



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**PALABRAS DE APERTURA**  
**EN EL 49° PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN**  
**DE DESARROLLO SOCIAL**

**EMBAJADOR JORGE VALERO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL,**  
**REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA**  
**DE VENEZUELA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**NUEVA YORK, 09 DE FEBRERO DE 2011**

La crisis económica y financiera global ha incrementado la pobreza, el desempleo y la desigualdad.

El mundo está estremecido por esta crisis y aún no se observa en el horizonte una perspectiva alentadora para superarla. Es necesario implementar un nuevo paradigma de desarrollo, de carácter humanista.

El actual modelo económico y social impide la plena vigencia de los derechos humanos y el derecho al desarrollo, dificulta la erradicación de la pobreza y la disminución de la desigualdad, es ineficiente en la creación de empleos, y destruye vorazmente el medio ambiente, castigando principalmente a los pobres y vulnerables. En ese contexto, se violan – entre otros – el derecho al trabajo y a la salud. También se niega el derecho a la alimentación, el cual se subordina a un mercado internacional que ha convertido a los alimentos en objetos de especulación.

En este contexto, observamos con preocupación cómo se desarrollan políticas que socavan la vida democrática y erosionan el bienestar de los pueblos. Se plantea, falsamente, que son necesarios e inevitables los despidos, el desempleo, la reducción del salario real y de la seguridad social.

El dilema que hoy encara el mundo es muy sencillo: o se promueve el desarrollo con equidad y justicia social, o se impulsan políticas económicas y financieras que profundizan la desigualdad y la injusticia entre los seres humanos.

Alcanzar los compromisos de la Cumbre de Desarrollo Social de Copenhague y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, constituye un gran desafío en este tiempo histórico, que demanda – más que ayer – llevar a la práctica los ideales de justicia, igualdad y solidaridad.

Este 49º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión de Desarrollo Social es un espacio relevante para hacer un balance, y examinar las deficiencias y

lecciones aprendidas en estos últimos años, en torno a la aplicación de estrategias efectivas para la erradicación de la pobreza. Estrategias que tendremos oportunidad de compartir, y que permitirán a los Estados orientar sus acciones futuras para cumplir con este imperioso objetivo.

En estas sesiones de la Comisión de Desarrollo Social tenemos la responsabilidad de examinar la aplicación de los resultados de la Cumbre de Copenhague, y de la 24<sup>o</sup> Sesión Especial de la Asamblea General. Es ésta una buena oportunidad para realizar un amplio debate sobre las causas raigales de la pobreza, y examinar el papel fundamental de las políticas de seguridad social para el combate efectivo contra este flagelo.

En este marco, hemos elegido a la Protección Social como el tema emergente de nuestras discusiones; tema que adquiere gran relevancia en el actual contexto de crisis económica y financiera mundial, que está obstaculizando su implementación.

Se debe rescatar la dimensión social de los modelos de desarrollo, y avanzar hacia nuevas y solidarias formas de organización social, con sistemas de seguridad y de protección social que coadyuven a erradicar la pobreza, el hambre, la miseria, la discriminación y la desigualdad.

Para lograr estos objetivos es imprescindible que los logros del crecimiento económico sean distribuidos de manera equitativa; que existan políticas integrales de protección social que beneficien a toda la población; que se brinde acceso universal a la educación en todos los niveles; que se garantice el acceso a la salud, a la alimentación, al trabajo digno y decente, a la vivienda, y a otros beneficios que dignifican al ser humano.

Para lograr la justicia social es necesario impulsar políticas de inclusión social y de equidad, gestadas con la participación protagónica de los pueblos, y adaptadas a las realidades y objetivos específicos de cada país.

La imposición de condicionalidades dictadas desde el exterior, sólo han generado más pobreza, más desempleo y más desigualdad.

La construcción de un nuevo modelo de desarrollo debe estar centrado en el ser humano. Justicia social, redistribución equitativa y protección social son los mecanismos más efectivos para reducir la pobreza y la desigualdad.

Invito a reflexionar en torno a las políticas de Estado que puedan contribuir a la construcción de una comunidad mundial, basada en la solidaridad y reconciliada con la naturaleza.